

La creación simbólica de fronteras entre los antropólogos del estado español

Ana RIVAS y M.^a Isabel JOCILES
Universidad Complutense

1. Caos terminológico en los estudios de identidad/etnicidad

Ante la aparición reciente de varias publicaciones sobre los estudios realizados en España en torno al tema de las identidades y la etnicidad (I. Moreno, 1991; J. J. Pujadas, 1990; J. Prat, 1991, 1992), que han llevado a agrupar a los antropólogos españoles en función de un supuesto tratamiento diferente del problema, nos ha sorprendido, primero, la ambivalencia y la falta de consenso en el uso de la terminología relacionada con este campo temático. Términos como **etnicidad** o **procesos étnicos**, tal y como los utilizan algunos autores, coinciden conceptualmente con términos como **identidades colectivas** utilizados por otros, cuando paradójicamente son planteados como conceptos alternativos.

En segundo lugar, nos parece discutible el intento de agrupar a los antropólogos bajo rótulos como «grupo de Madrid», «grupo andaluz», «grupo catalán», etc., puesto que ello puede dar lugar, como creemos que está ocurriendo, a la creación de estereotipos que se aplican mecánicamente a investigadores que, a pesar de tener una misma ubicación geográfica y académica, pueden haber realizado o estar realizando estudios de muy diverso signo, del mismo modo que se separa a otros con planteamientos muy cercanos. Con esta formación simbólica de fronteras se corre el riesgo de caer en un falso razonamiento lógico, que denominaríamos «el vicio del contagio mágico» por el cual, una vez se han adscrito ciertas características a una clase, basta con descubrir que algo o alguien comparte uno de tales rasgos (v.g., pertenecer a un departamento universitario concreto) para adjudicarle de manera automática todos los demás (visión dialéctica frente a funcionalista, riqueza teórica contra simple descripción, etc.)

Pero volvamos a la primera cuestión planteada, el caos terminológico. A este

respecto comprobamos que expresiones como identidad étnica, cultura étnica, grupo étnico, etnicidad, etnonación, etnicidad regional, etnicidad nacional (Moreno, I. 1991); movimientos étnicos, movilizaciones nacionalitarias, cuestión nacionalitaria, lo nacionalitario, lo étnico, identidad regional o nacional, adscripción identitaria, inteligencias nacionalistas, identidad grupal, identidad étnica, procesos étnicos, fenómenos étnicos, procesos de movilización étnica, parafernalia identitaria, proceso de camuflaje étnico, procesos de tipo nacionalitario, nacionalismo (Pujadas, J. J. 1990) son utilizadas como categorías analíticas de contenido variable según los autores, y el mismo autor, a veces, las aplica de diferente manera según las investigaciones.

Tomemos como ejemplo el caso de I. Moreno y su artículo anteriormente citado (1991), que dedica a la crítica del término **identidad** aplicado a determinados ámbitos de interacción, entiéndase Comunidad Autónoma y/o nación, dado que en su opinión es epistemológica y metodológicamente preferible el de **eticidad**. Entonces, ¿por qué en el mismo artículo al referirse a la Virgen del Rocío lo hace en términos de **símbolo de identidad andaluza (panandaluza)** y al hablar de la Virgen de Montserrat se refiere a ella como **símbolo de identidad nacional catalana**? ¿Acaso el término de identidad es válido para hablar de las dimensiones simbólicas y no para hablar de las vertientes ejecutivas de los mismos fenómenos socio-culturales? Cuando la identidad es para sí ¿es legítimo hablar ya de identidad?

Sírvanos como otro ejemplo la comparación entre el artículo de J.J. Pujadas «Los estudios sobre etnicidad y nacionalismo en España, 1981-1987» (1990) e «Identidad catalana y símbolos culturales» (1991) del mismo autor y D. Comas.

En el primer trabajo, recurre al término **identidad** para englobar una serie de estudios cuyo rasgo más común es la tesis según la cual, «la identidad grupal y especialmente la de tipo étnico se sustenta en unas bases culturales comunes a los miembros del colectivo humano en cuestión» (pág. 4). Exactamente, no sabemos las razones por las cuales elige el término **identidad** para calificar dichas investigaciones: bien porque sean los propios autores los que lo han utilizado, bien porque el mismo Pujadas considera este término como el más adecuado para definir sus características. En todo caso, la identidad aparece definida como algo «inmanente, irreductible y sobre todo, resultado de un determinismo cultural» (pág. 4), en definitiva, una interpretación esencialista del fenómeno identitario, toda vez que se presupone que los elementos diacríticos ejercen una influencia sobre los grupos para modelar su identidad colectiva.

A esta tendencia opone una segunda que se centra en los **procesos étnicos** «entendidos desde una óptica instrumentalista o circunstancionalista, como movilizadores grupales que en situaciones concretas actualizan una serie de

solidaridades primordiales para lograr sus objetivos específicos, bien sean de tipo político, social o económico» y en los cuales «se da un valor instrumental a los rasgos o elementos diacríticos del bagaje cultural común» (pág. 5).

En su interesante trabajo en colaboración con D. Comas, recogido en la obra colectiva *Antropología de los Pueblos de España* (1991), lleva a cabo una investigación que responde a los planteamientos que el mismo autor denomina **procesos étnicos** en el artículo anteriormente citado (1990), cuando en realidad a lo largo del mismo se refiere a este fenómeno como **identidad catalana**, e incluso así aparece en el propio título del artículo «*Identidad catalana y símbolos culturales*».

Puesto que este artículo fue publicado originalmente en la Revista *Ciencia* en 1982, mientras que el otro lo fue en 1990, nos plantea los siguientes interrogantes: ¿cuáles son las razones del cambio de denominación para calificar los mismos fenómenos?, ¿ha sido debido a una discusión de carácter teórico que haya delimitado los campos conceptuales de cada uno de los términos?, y si ha sido así, ¿cuáles han sido los criterios que han determinado su elección?

Estos criterios, desde luego, no pueden basarse en el hecho de que todos los antropólogos que se han dedicado a este campo de estudios utilizando el término **identidad** hayan concebido ésta en términos **esencialistas**, ello no es así, al menos, en los que se refiere a algunos casos.

2. Planteamientos teóricos del «grupo de Madrid»

Uno de los equipos cuyo proyecto de investigación tenía como núcleo central el tema de la identidad es el denominado por algunos autores (Prat, J. 1992) «grupo de Madrid», tercer período, que del año 1978 hasta 1990 estuvo trabajando en torno a los temas que entonces se llamaron «Regionalismo y Nacionalismo». A este equipo, dirigido por el profesor Lisón Tolosana, se fueron incorporando investigadores como M^a Piniella, J.C. Lisón, Rosario Otegui, Andrés Barrera, Lourdes Segura, Ana M.^a Rivas, M.^a Isabel Jociles, Juan Ortín y Alejandro Miquel.

Todo proyecto de investigación a largo plazo se ve sometido a una serie de transformaciones, fruto tanto de la dialéctica entre el corpus teórico del que parte y su confrontación con los datos empíricos que progresivamente se van recabando, como de la crítica de otros investigadores. Mientras que esta última fuente de refinamiento teórico no apareció en aquellos momentos, sino mucho más tarde, la primera fue enriqueciendo el proyecto al que estamos aludiendo, de tal modo que en el momento en el que las autoras de este artículo se integraron en el equipo,

el marco teórico de la investigación respondía a una concepción de la identidad colectiva cuyos rasgos más sobresalientes podemos resumir del modo que sigue.

Partíamos de una noción que presentaba la identidad como un fenómeno social, como un proceso de construcción de la propia realidad colectiva, que alcanza su objetivación de muy diversos modos. Esta noción es perfectamente compatible con un enfoque que contemple la búsqueda de la determinación histórica y social de la identidad y su proceso de cambio¹.

Esta conceptualización supuso una estrategia precisa de investigación que perseguía los siguientes objetivos:

1. Descubrir los términos en los que el propio grupo se autodefine. Desde este punto de vista, la mayor parte de nuestros trabajos llegaron a la conclusión de que los actores sociales definen su identidad, incluida la identidad étnica, en términos de rasgos objetivos compartidos por todos ellos, es decir, que tienen una visión esencialista de su propia identidad.
2. Analizar los procesos de negociación identitaria a través de los cuales los grupos hacen uso de esos rasgos objetivos como marcadores de diferenciación social. Ello implica considerar las autodefiniciones como nociones ambiguas, que permiten utilizar diferentes marcadores diacríticos en función de las necesidades prácticas de cada situación concreta y de los diversos períodos históricos.
3. Habría de prestarse un interés especial a la dimensión simbólico-ritual de las adscripciones colectivas, como mecanismos de institucionalización y reproducción de las mismas.
4. Nuestro campo de observación venía delimitado por criterios territoriales, puesto que cada uno de los miembros del proyecto realizamos trabajo de campo en una provincia diferente, lo cual no constituyó un elemento constrictivo a la hora de analizar la identidad como fenómeno social, la auténtica unidad de análisis que nos interesaba.

1. Somos conscientes de que este aspecto que en potencia entrañaba el proyecto, no fue desarrollado al menos por nosotras. Primero, toda investigación necesita ser acotada en su objeto de estudio y nosotras pensábamos que antes necesitábamos concretar qué es ese fenómeno llamado «identidad colectiva». Segundo, no hay que olvidar además que se trata de trabajos de aprendices de antropólogos, que estaban realizando su primera experiencia de investigación, y a este respecto traemos a colación las palabras de J. Prat (1992: 37-38): «... una tesis doctoral de Antropología Cultural o Social, por muy bien planificada y realizada que esté no deja de ser generalmente, el primer trabajo de investigación largo y serio —pero siempre en términos de formación y rodaje— y sus resultados, que en ciertos casos pueden ser espléndidos y en otros menos, difícilmente pueden ser enjuiciados de la misma forma como se enjuiciaría la obra de madurez de cualquier investigador en su plena capacidad profesional y creadora».

Un proyecto de estas características, en nuestra opinión, encaja mejor dentro de los trabajos que J.J. Pujadas (1990) denomina de **procesos étnicos** que en los que engloba con el término de **identidad**². Sin utilizar explícitamente el término **procesos étnicos** estamos refiriéndonos al mismo tipo de fenómenos, pero con el término **identidad colectiva**.

Para acabar con este caos terminológico, que indudablemente genera incomprendiones entre los propios investigadores, sería conveniente hacer un esfuerzo por consensuar el significado de cada uno de los términos utilizados, así como por clarificar los marcos teóricos que sirven para los estudios sobre el tema de la identidad colectiva.

En esta línea queremos situar el análisis que a continuación presentamos sobre el artículo de I. Moreno (1991), haciéndonos eco de la idea de G. Bachelard, para quien la generación de la ciencia no es comprensible sin la polémica constante y la confrontación de modelos de la realidad. Quisiéramos hacer aplicable a la Antropología y al tema de la identidad, lo que él afirma en relación a la Física y al átomo:

«El átomo es exactamente la suma de las críticas a las que se somete su imagen primera» (*Filosofía del No*)

3. Algunas preguntas en torno a la etnicidad

I. Moreno afirma la existencia de «tres principios fundamentales que actúan sobre cada individuo tendiendo a generar en él, cada uno de ellos autónomamente, una identidad globalizadora» (pág. 603). Tales principios «básicos» y «estructurales» (pág. 603) son la identidad étnica (el individuo se considera parte de una «etnia» en contraste con otra), la identidad de género (se concibe a sí mismo como diferente al otro o a los otros géneros) y la identidad de clase y profesional (que provienen de estar inmerso en «un proceso de trabajo concreto» y «bajo específicas relaciones sociales de producción») (pág. 603).

Preocupadas, como el mismo I. Moreno, por dotar a la Antropología de instrumentos conceptuales cada vez más afinados y alejados de «las nociones de sentido común» (P. Bourdieu, 1976: 27 y ss.), rastreamos con expectativa su artículo, en busca de aquellos criterios que —en su opinión— permiten estable-

2. A este respecto, creemos importante resaltar, que *Los grupos étnicos y sus fronteras* de F. Barth fue la obra que nos sirvió de libro de cabecera durante la realización de nuestro trabajo de campo. Para comprobarlo no hay más que leer las bibliografías de tesinas, tesis y monografías publicadas durante este período por los miembros del grupo.

cer la prioridad de dichas identidades respecto a las demás que él consideraría subsidiarias (pág. 603).

De la lectura del artículo, cabe deducir que el autor está pensando en cosas como las que se exponen a continuación.

Primero, que dichas identidades tienen una mayor «importancia estructural», pues se fundamentan en «principios estructurales básicos» (pág. 604) e «irreducibles» (pág. 603), negándose como consecuencia el carácter estructurante de los principios en que se basan el resto de las identidades.

Apoyándose en esta idea, el autor critica los estudios llevados a cabo por el equipo de antropólogos dirigido por Carmelo Lisón, por una supuesta pobreza teórica³, que se reflejaría en el hecho de no haber considerado la etnicidad como un nivel estructural no reducible ni englobable en otros, en suma, con una diferente importancia.

Efectivamente, esto es así en la medida en que nuestra investigación seguía una estrategia según la cual era el proceso de trabajo de campo el que tenía que detectar la preeminencia de unos niveles de identidad sobre otros. Esto se puede constatar en las monografías elaboradas por los miembros del equipo⁴, incluida la citada por I. Moreno *La dialéctica de la identidad en Cataluña*, de A. Barrera (1985), en donde puede leerse:

«...si las exigencias ligadas a cada nivel estructural se solapan, surge el conflicto, la fricción; se hace necesario para el individuo, o el grupo, tomar partido. Y no todas las realidades grupales se viven con la misma intensidad, ni tienen la misma calidad. Por otra parte, observamos cómo el énfasis de los individuos o grupos en la intensificación de las lealtades a un determinado nivel estructural provoca un relativo debilitamiento de los lazos de religación con los niveles estructurales anterior y posterior. Sirvan estas consideraciones para, de alguna manera, matizar la teoría de fisión/fusión (E.E. Evans-Pritchard, 1940), excesivamente esquemática tal como ha sido elaborada en relación al caso de los Nuer». (Pág. 189-190)

Es decir, no es que el equipo partiera de un esquema rígido en el cual hubiera que encasillar los datos y forzar a concebir todos los niveles de identidad como estrictamente equivalentes⁵, sino que no teníamos razones para presumir *a priori*

3. «Por eso, quienes plantean la identidad como un fenómeno cultural que se refleja en una serie de niveles y contextos diferentes, realizan, en mi opinión, básicamente un ejercicio descriptivo y de constatación enumerativa de los diversos niveles identitarios, pero sin entrar a fondo en el problema crucial de la diferente significación de cada uno de ellos». (Pág. 609)

4. Fiel reflejo de lo que aquí decimos son las diferencias existentes entre las monografías, algunas de las cuales se centraron en los niveles de identidad con mayor importancia estructural, en las respectivas zonas que sirvieron de unidad de observación.

5. I. Moreno (pág. 609) insiste en presentarnos como típicos representantes de la corriente funcionalista, por el hecho de resaltar los distintos niveles de autoadscripción, si esto es así, pocos son los antropólogos españoles que no serían merecedores de tal calificación.

que los niveles de la región o nación tuvieran una naturaleza sustancialmente diferente. En este sentido nos identificábamos con S. Turner (1984:165), cuando dice que «es ilícito prejuzgar la cuestión de cuáles hechos de la sociedad son verdaderamente fundamentales».

Ninguna adhesión teórica es inmutable, por lo que admitimos que puede haber otros modelos más adecuados para abordar el problema de la identidad, entre ellos el propuesto por I. Moreno. Ahora bien, una de las primeras dudas que nos surge es acerca del significado del que dota el mencionado autor a la palabra «estructura»⁶, dado que al no precisar ni explicitar dicho significado, difícilmente nos proporciona las claves para poder fijar de antemano la prioridad estructural de unos niveles de identidad sobre otros. Es cierto que él menciona la etnia, el género y el proceso de trabajo como los principios estructurantes de la identidad, el problema —en nuestra opinión—, y permítasenos la redundancia, está en conocer cuáles son los principios lógico-empíricos que permiten establecer la primacía de esos «principios» sobre cualesquiera otros («la edad, la ideología política o religiosa, un grupo social local, etc.» Pág. 603). En definitiva, falta la presentación de un modelo teórico que haga comprensible no sólo la noción de estructura, sino el modo en que las identidades estructurales configuran a las que no lo son, o en virtud de qué factores aquéllas conservan su autonomía respectiva a la hora de conformar «la identidad globalizadora»⁷.

Esta ausencia de un modelo teórico claro se aprecia igualmente en el segundo criterio que I. Moreno parece considerar a la hora de establecer esta jerarquía identitaria: la situacionalidad de las identidades no básicas frente a la supuesta no situacionalidad de la etnicidad, la identidad de género y la identidad de clase.

¿Por qué la identidad en función de la edad o de la adscripción a un grupo

6. A no ser que «estructura» signifique lo «objetivo»; en cuyo caso, remitimos al lector a las últimas páginas de este artículo.

7. Para demostrar la hipótesis de la autonomía respectiva de las identidades básicas y de la influencia de éstas sobre las subsidiarias, a falta de un modelo teórico explicativo, se podría llevar a cabo un análisis estadístico dirigido a descubrir las correlaciones entre ciertas variables «objetivas» (pertenencia a una etnia, a una clase social, a un género, a un grupo de edad, a una localidad,...) y otras «subjetivas» (identidad étnica, de clase, de género, de edad, local...). Partiendo de la idea de que las «objetivas» fueran las variables independientes y las «subjetivas» las dependientes, aún habría que poner en marcha un análisis multivariable que permitiera establecer cuáles y cuántas de las primeras determinan o «configuran» a las segundas. Al menos hasta ahora, esta investigación no se ha realizado dentro de la antropología española, por tanto, cabe la posibilidad de que descubramos que la pertenencia a una clase social influye, p. e. en la identidad como joven, pero también cabe que la primera incida en la identidad como catalán o gallego, e incluso no tenemos por qué descartar que esta última dependa de la adscripción a diferentes zonas de Cataluña o Galicia.

social local, p.e. funcionan en contextos situacionales específicos, mientras que la etnicidad parece no verse afectada por tal situacionalidad? Una posible respuesta puede ser el carácter estructurante, básico e irreductible de esta última, lo cual nos remite de nuevo a las dudas que expresábamos más atrás.

Por otra parte, en la pág. 609, en donde se refiere a los estudios del «grupo de Madrid», resalta la situacionalidad de la puesta en acción del sistema de identidades como algo obvio. Sea como fuere, hay que destacar que la obviedad de un fenómeno socio-cultural no es motivo suficiente para dudar de su realidad; por ejemplo, es evidente que las partes aéreas de las plantas crecen en dirección de los focos de luz, hecho que no deja de ser reconocido por las Ciencias Naturales bajo el nombre de fototropismo positivo⁸. En cualquier caso queda por aclarar por qué con respecto a las identidades no básicas hay que mantenerse al nivel de las obviedades, mientras que en el de las identidades básicas hay que trascenderlo.

El tercer criterio que utiliza para establecer la prioridad estructural de determinadas identidades consiste en la existencia de marcadores objetivos de la etnicidad, del género y la clase. Centrándonos únicamente en la primera de ellas, empecemos por considerar la definición de etnicidad que nos brinda. Así en la pág. 611, nos asegura que «ésta existe cuando un colectivo humano posee un conjunto de características en lo económico y/o institucional y/o en lo cultural, que marcan diferencias significativas tanto objetivas como subjetivas, respecto a otros grupos étnicos» características que «no son, en modo alguno estáticas, sino resultado de un proceso histórico específico en interacción con otras etnias, frecuentemente, aunque no necesariamente, en una relación de desigualdad».

Desde nuestro punto de vista, se trata de una definición en la que todo cabe como en un cajón de sastre. Es decir, no alcanza a marcar lo específico de la etnicidad, sino que puede ser aplicable a cualquier identidad colectiva. Para apreciarlo basta con leer la definición pensando no ya en la etnicidad, sino por ejemplo en la identidad de clase, e incluso en la identidad de edad o de grupo social local; ejercicio que sólo requeriría como esfuerzo complementario sustituir expresiones como «grupos étnicos», «otras etnias» por las adecuadas en cada caso.

En este contexto, propone la existencia de la etnicidad al margen de la autoconciencia que de la misma tengan los miembros de la etnia, toda vez que en su opinión hay marcadores étnicos como «el territorio, la lengua, la religión, las instituciones políticas, las formas de sociabilidad, las expresiones culturales, etc.» que tienen «existencia real, constatable y por tanto, estudiabile» (pág. 612). Este planteamiento lo presenta como opuesto a aquellos otros para los cuales «las

8. Una cosa diferente es que la explicación de ese fenómeno se aleje de las evidencias.

etnicidades regionales y nacionales serían meramente una construcción ideológica carente de base real» (pág. 608), o lo que es lo mismo, acaba creando fantasmas para luego poder azotarlos.

Ante todo, es preciso manifestar que concebir las identidades colectivas como constructos sociales no conlleva necesariamente negar que tengan una base real, que estén objetivamente determinadas. Desde luego hay factores de tipo social, económico, político, cultural, etc. que explican no solamente que esas identidades surjan en unos momentos determinados, sino también las variaciones históricas que sufren, sin perder por ello su carácter de construcciones sociales.

Lo que subyace a todo ello es una diferente concepción de la objetividad. Mientras que para I. Moreno el carácter objetivo de la etnicidad viene dado por su autonomía respecto a la autoconciencia, para otros la misma autodefinición es algo ya objetivado, en tanto en cuanto no se identifica con lo que está en las mentes de los actores sociales, sino con su exteriorización y por tanto, su objetivación mediante comportamientos de muy diversa índole, tales como discursos, movimientos sociales, conductas o símbolos, que reciben además reconocimiento público. Un asunto distinto es el hecho —que admitimos más atrás— de que esas identidades colectivas sean productos de «relaciones sociales objetivas» independientes de las voluntades de los individuos.

El tratamiento que da I. Moreno a la etnicidad es el mismo al que Marx sometía la categoría de clase social distinguiendo entre clase **en sí** y clase **para sí**. Esto es lo que le permite hablar de «factores de bloqueo... y/o de alienaciones que han impedido o deformado la percepción consciente de la etnicidad propia» (pág. 612). La diferencia está en que cuando Marx habla de clase en sí explicita inequívocamente que son las relaciones de producción las que determinan la pertenencia a una clase social concreta, es decir, que establece un criterio preciso para el análisis de la estructura social, y no solamente eso, sino que nos ofrece un marco teórico coherente que nos permite ver de qué modo esa infraestructura económica condiciona otros aspectos de las clases sociales, tales como v.g. lo que hoy se denomina la cultura de clase.

Frente a esto, I. Moreno nos enuncia una serie de marcadores étnicos: territorio, lengua, religión, instituciones políticas, formas de sociabilidad..., sin indicarnos si es necesario que estén presentes todos ellos o basta con una

9. Competencia que, si se adopta una perspectiva objetivista sería admisible e incluso deseable. Y para defender la propia postura bastaría con hacer referencia al caso de Galileo cuando criticaba y no se conformaba con la ilusión del geocentrismo. Ahora bien, ¿hoy por hoy nos han legado las Ciencias Sociales los instrumentos técnicos y conceptuales que nos permitan estar seguros de que no sustituimos unas ilusiones por otras ilusiones?

combinación específica de los mismos para poder hablar de etnicidad. Dada esta imprecisión, queda en manos de las veleidades de los antropólogos decidir qué grupos se constituyen como etnias y cuáles no, corriendo el riesgo —tal como diría Pérez Agote— de entrar en una dinámica de competencia con los actores sociales en la definición de su identidad⁹.

La vaguedad y la imprecisión en la utilización de los rasgos diacríticos, que constituye un aspecto propio de las autodefiniciones de los actores —portadores de **etnicidad**, ¿es necesaria también para el antropólogo que trata de demostrar su existencia *objetiva*?

BIBLIOGRAFÍA

- Bachelard, G. *La philosophie du non*. Paris: P.U.F. 1940.
- Barrera, A. *La dialéctica de la identidad en Cataluña. Un estudio de antropología social*. Madrid: CIS. 1985.
- Bourdieu, P; Chamboredon, J-C; Passeron, J-C. *El oficio de sociólogo*. Madrid: Siglo XXI. 1976.
- Jociles Rubio, M^a I. *La casa en la Catalunya Nova*. Madrid: Ministerio de Cultura. 1989.
- Niños, Mozos y Casados a través de sus fiestas en la Rioja*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos. 1992.
- «Las nociones étnicas», ponencia presentada en el *Coloquio de Antropología*, organizado por el Dipartimento degli Studi Glottoantropologizi de la Università de Roma «La Sapienza» en mayo de 1988.
- «En torno al nombre de Rioja» en *Antropología social sin fronteras. Ensayos en honor a Carmelo Lisón Tolosana*. Madrid: CIS (e.p.).
- Moreno, I. «Rituales colectivos de religiosidad popular y reproducción de identidades de Andalucía» en Cucó, J.; Pujadas, J.J. *Identidades Colectivas. Etnicidad y Sociabilidad en la Península Ibérica*. Valencia: Generalitat Valenciana. 1990: 269-284.
- «Identidades y rituales» en Prat, J. y otros. *Antropología de los Pueblos de España*. Madrid: Taurus. 1991: 601-636.
- Pérez-Agote, A. *La reproducción del nacionalismo. El caso vasco*. Madrid: C.I.S. 1986.
- Prat, J. *Antropología y Etnología*. Madrid: Ed. Complutense. Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid. 1992.
- Pujadas, J.J.; Comas, D. (1982) «Identidad catalana y símbolos culturales» en Prat, J. y otros. *Antropología de los Pueblos de España*. Madrid: Taurus. 1991: 647-651.

- Pujadas, J.J. «Los estudios sobre etnicidad y nacionalismo en España, 1981-1987» en Cucó, J.; Pujadas, J.J. *Identidades colectivas. Etnicidad y Sociabilidad en la Península Ibérica*. Valencia: Generalitat Valenciana. 1990: 3-19.
- Rivas Rivas, A. M^º. *Ritos, símbolos y valores en el análisis de la identidad en la provincia de Zaragoza*. Zaragoza: CAI. 1986.
- «Cambio social en las comunidades rurales de Aragón», en *Enciclopedia Temática de Aragón*. Tomo 10. Zaragoza. 1989: 244-258.
- «Los marcos territoriales y sociales de identificación regional en el mundo rural cantábrico», en García Moreno, L.V. y otros (comps) *Los espacios Rurales Cantábricos y su evolución*. Santander: Univ. de Cantabria y Asamblea Regional. 1989: 213-231.
- «Representaciones colectivas y maneras de ser cántabro», en *Revista de Antropología Social*. Madrid. nº 0. 1991: 62-84.
- Antropología Social de Cantabria*. Santander: Univ. de Cantabria y Asamblea Regional. 1991.
- «Cambio semántico y socio-cultural en las categorías de adscripción social (hijos del pueblo, vecinos y forasteros) en el agro zaragozano», en *Anales de la Fundación Joaquín Costa*. Huesca, nº 9. 1992: 57-67.